



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA

FORMULARIO A**DENOMINACIÓN DE LA EMPRESA**

- DOMICILIO CONSTITUIDO A TODOS LOS EFECTOS DE LA LICITACIÓN ABREVIADA.
- RUT
- TELÉFONO
- CORREO ELECTRÓNICO

RESPONSABLE DE LA EMPRESA *

- DOCUMENTO DE IDENTIDAD
- DOMICILIO
- TELÉFONO

REPRESENTANTE TÉCNICO DE LA EMPRESA

- TÍTULO HABILITANTE
- DOMICILIO
- TELÉFONO
-

**Indicar los nombres de los titulares que la componen en caso de ser sociedades personales, o de sus representantes autorizados en caso de ser sociedades anónimas. Las sociedades anónimas deberán agregar la nómina de los integrantes de los directorios*

La empresa arriba indicada se compromete a efectuar las obras objeto de este Concurso de Precios referido a de acuerdo con los recaudos (pliegos, planos, memorias, aclaraciones, especificaciones, etc.), que declara conocer perfectamente, por la suma de \$..... (en letras) de acuerdo al siguiente detalle:

Precio de las obras:

\$.....

10% sobre el precio anterior destinado a imprevistos y extraordinarios:

\$.....

SUB TOTAL 1:

\$.....

Impuesto al Valor Agregado:

\$.....

TOTAL DE LA PROPUESTA:

\$.....

Fijación del Monto Imponible Máximo de Jornales directamente afectados a la obra:

\$.....

Aportes al Banco de Previsión Social (65.8% del monto anterior):

\$.....

Declara expresamente:

1. Que ha estimado el importe de la propuesta de conformidad con los procedimientos establecidos en los Pliegos de Condiciones.
2. Que se compromete a realizar las obras licitadas en un plazo de 60 días hábiles (máximo).
3. Que se somete a las leyes y reglamentos del país, conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones.
4. Que ha inspeccionado el estado de los distintos locales y/o terrenos y construcciones existentes en cuanto a niveles, alineaciones, cotas, etc., habiendo apreciado la naturaleza de las obras a realizar en relación con el estudio de su propuesta y de los demás elementos que pudieran ser de interés para la misma.
5. Que renuncia a aducir con posterioridad a su presentación, desconocimiento del estado del sitio y las construcciones existentes con el fin de formular reclamaciones.
6. Que el monto declarado de jornales afectados a la obra, y por lo tanto el monto de aportes al Banco de Previsión Social es MÁXIMO, lo que significa que todo lo que supere el mismo será de nuestro cargo, pagado a cuenta de la universidad, entregando a tales efectos la documentación pertinente y los comprobantes correspondientes.
7. Que a partir de la fecha de Recepción Provisoria sin Observaciones se define el Período de Garantía y Conservación que para esta obra se fija en 6 meses y durante el mismo el Contratista está obligado a conservar en buen estado el edificio y a reparar los defectos o vicios que pudieran aparecer, no pudiendo reclamar indemnización alguna por este concepto, salvo casos de evidente daño intencional o mal uso.
8. Que de negarse el Contratista a reparar dichos defectos y/o vicios la Supervisión de Obra lo hará realizar por terceros con cargo a la Garantía de Cumplimiento del Contrato, Fondo de Reparación, Multas, compensación, daños y perjuicios, etc. y a los saldos impagos de facturas, sin que esto lo exima de la correspondiente responsabilidad por daños y perjuicios.
9. Que el contratista garantizará las instalaciones por defectos en los materiales y/o equipos, por un periodo de 2 años a partir de la Recepción Provisoria sin Observaciones. Esta garantía debe incluir la sustitución de equipos o materiales defectuosos en forma total además de todos los gastos que correspondan ya sean de traslado, montaje, importaciones etc. Las aberturas (incluyendo herrajes y accesorios) tendrán una garantía de 10 años a partir de la Recepción Provisoria sin Observaciones. Los equipos de aire acondicionado (nuevos o existentes) afectados por la obra tendrán un periodo de prueba de 6 meses a partir de la recepción provisoria.
10. Que presta entera conformidad a los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares que rigen la presente Licitación Abreviada.
11. Plazo de mantenimiento de la oferta: (no menor de 90 días hábiles)
12. Expresa que solicita...% para acopio de acuerdo a lo establecido en el Pliego Particular de Condiciones y que el porcentaje de descuento del "Precio de las Obras" es de...%.
La solicitud de Acopio no puede superar el 25% de la Oferta.

LUGAR Y FECHA

FIRMA (S) del o de los representantes legalmente habilitados del proponente.....

FORMULARIO B
RUBRADO

Se adjuntará Rubrado de Referencia en formato .XLS posteriormente a la Vista de Obra.

FORMULARIO C**PLAN DE DESARROLLO DE LOS TRABAJOS**

Rubro N°	Descripción	Importe total de c/rubro	MES 1	MES 2	MES 3	MES
			%	%	%	%
			\$	\$	\$	\$
			%	%	%	%
			\$	\$	\$	\$

TOTALES		\$	%	%	%	%
		\$	\$	\$	\$	\$

Estimación de Montos Imponibles por Mano de Obra directamente afectada a la obra	\$	\$	\$	\$	\$
--	----	----	----	----	----

Se expone el desarrollo de los trabajos según los Rubros de Obra.

En caso de ser adjudicada la obra, previo a la contratación, el adjudicatario presentará Su Plan de Desarrollo de los Trabajos (PDT) completo y revisado, con el avance mensual físico previsto para todos y cada uno de los rubros y tareas según formulario C de las obras adjudicadas, actualizado a la fecha prevista de iniciación de obra y desagregándolo a nivel de los rubros de obra que se indican en el Formulario B correspondiente

Fecha: Firmas:

FORMULARIO D- NÓMINA DE SUBCONTRATISTAS

Rubro	Subcontrato	Nombre Empresa	Domicilio	Teléfono	Indicar SI/NO aporta por Ley Nº14.411
		1			
		2			
		3			
		1			
		2			
		3			
		1			
		2			
		3			
		1			
		2			
		3			

Fecha: Firmas:

NOTAS:

- a. Previo al inicio de las obras el Contratista deberá presentar el subcontratista seleccionado de la nómina presentada, para su aprobación por la S.O. - UdelaR.
- b. El Contratista no podrá subcontratar ningún trabajo con empresas distintas de las incluidas en el Formulario correspondiente sin el previo consentimiento por escrito de la S.O. - UdelaR.

FORMULARIO E
REGISTRO ANTE EL RNEOP – MTOP

1) NOMBRE Y DOMICILIO DE LA EMPRESA:

2) Adjuntar copia del Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas del M.T.O.P.

Fecha: Firmas:

FORMULARIO F**FICHA DE ANTECEDENTES ESPECÍFICOS DE LA EMPRESA**

Se presentarán ordenados en forma cronológica (el más reciente primero), todas las obras realizadas que hayan implicado tareas similares a las requeridas para este llamado.

Se seguirá el formato del siguiente cuadro y tendrá una carátula al comienzo con el título "ANTECEDENTES ESPECÍFICOS".

En caso de agregar fotografías, se adjuntarán debajo del cuadro correspondiente a la obra.

Trabajos específicos:

DESCRIPCIÓN:

COMITENTE:

DIRECCIÓN:

TELEFONO:

AÑO:

METRAJE:

TAREAS REALIZADAS:

FICHA DE ANTECEDENTES GENERALES DE LA EMPRESA

Si la empresa lo considera pertinente, se podrán agregar otros proyectos que no necesariamente estén vinculados con las obras comprendidas en este llamado. Se presentarán ordenados en forma cronológica (el más reciente primero), separados de ficha anterior (antecedentes específicos).

Se seguirá el formato del siguiente cuadro y tendrá una carátula al comienzo con el título "ANTECEDENTES GENERALES".

En caso de agregar fotografías, se adjuntarán debajo del cuadro correspondiente a la obra.

Trabajos generales:

DESCRIPCIÓN:

COMITENTE:

DIRECCIÓN:

TELEFONO:

AÑO:

METRAJE:

TAREA REALIZADA:

FORMULARIO G
CAPACIDAD TÉCNICA

1.- Personal técnico permanente de la firma que ésta se compromete a afectar directamente a la obra que se licita. Indicar, para cada uno de ellos: Nombre, Dedicación (total o Parcial), Cargo o Función (Técnico Profesional, Semitécnico, Supervisor, Capataz), Edad, fecha de ingreso a la Firma, años de experiencia. (Adjuntar currículum, indicando las obras en que trabajó).

Se considerará personal permanente aquel que acredite a la fecha del cierre del llamado una vinculación a la firma con una antigüedad igual o superior a dos años.

2.-Equipo y maquinaria de la firma que ésta se compromete a afectar directamente a la obra que se licita. Indicar, para cada uno de ellos: Denominación, Marca, Modelo o Tipo, Año, Potencia y Capacidad, Estado.

La empresa documentará la posesión de los equipos o declarará su disposición mediante subcontratación de equipo o arrendamiento de equipos.

Fecha:..... Firmas:

NOTAS:

Este documento tiene carácter de **Declaración Jurada**.

CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA
CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES Y OTROS
CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN**

En la ciudad de Montevideo, a los días del mes de de....., POR UNA PARTE en su carácter de y en representación de la Universidad de la República, con sede en esta ciudad y domicilio en Avda. 18 de Julio 1968 y POR OTRA PARTE en representación de, quien constituye domicilio legal en conviene celebrar el presente CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN, de acuerdo a las siguientes estipulaciones:

1. OBJETO

Mediante el presente contrato la firma se obliga a realizar las obras correspondientes a....., según planos, memorias descriptivas y constructivas, pliegos de condiciones, especificaciones y demás recaudos en base a los cuales se realizó la LICITACIÓN ABREVIADA....., así como la propuesta del adjudicatario en cuanto se ajuste a los mismos. A tales efectos se firma conjuntamente por las partes dos juegos de dicha documentación, la que forma parte integrante de este contrato.

2. DOCUMENTOS QUE INTEGRAN ESTE CONTRATO – forman parte de este Contrato:

- 1.- Planos correspondientes a la presente Licitación Abreviada.
- 2.- Pliego de Condiciones Generales de Contratación de Obras Públicas.
- 3.- Pliego de Condiciones Particulares
- 4.- Memoria Constructiva General para Edificios Públicos (M.T.O.P) (2006)
- 5.- Memorias Constructivas Particulares
- 6.- Propuesta de la Empresa
- 7.- Aclaraciones..... formuladas a los Pliegos Particulares.
- 8.- Notas de fecha

3. PRECIO

El precio que la Universidad de la República pagará al Contratista por la realización de las obras será: \$ (son pesos uruguayos, *monto en letras*), de acuerdo al siguiente detalle: (ver propuesta del adjudicatario discriminada).

4. APORTES AL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

El Contratista declara que el monto imponible máximo para aportes al Banco de Previsión Social es de \$ (son pesos uruguayos, *monto en letras*) reajustables según porcentajes de aumento de mano de obra de la industria de la construcción.- Todo aporte resultante de superar el referido monto imponible será pagado por el Contratista a cuenta de la Universidad de la República.

5.- PLAZOS

Se establece como fecha de inicio de las obras el y como fecha de finalización el

6.- DOMICILIOS ESPECIALES

Para todos los efectos judiciales y extrajudiciales a que pueda dar lugar este Contrato, las partes fijan como domicilios especiales los siguientes:

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA: Avda. 18 de Julio N° 1968, Montevideo.

LA EMPRESA CONTRATISTA:

7.- GARANTÍA

En cumplimiento de lo prescrito en el Pliego de Condiciones Particulares, la firma presentó en garantía de cumplimiento del Contrato

DECLARACIÓN JURADA MIPYME**Modelo de Declaración para materiales y mano de obra que califican como nacionales para MIPYMES**

El que suscribe (NOMBRE DE QUIEN FIRME Y TENGA PODERES SUFICIENTES PARA REPRESENTAR A LA EMPRESA OFERENTE) en representación de (NOMBRE DE LA EMPRESA OFERENTE), declara que:

1) El precio total ofertado se discrimina de acuerdo al siguiente detalle:

MATERIALES O BIENES:	XX%
MANO DE OBRA:	XX%
TOTAL:	100%

2) En las obras a ejecutar:

Los MATERIALES QUE CALIFICAN COMO NACIONALES representan el XX% del total de los materiales o bienes declarados precedentemente, de acuerdo a la normativa vigente.

La MANO DE OBRA NACIONAL representa el XX% del total de mano de obra declarado precedentemente, de acuerdo a la normativa vigente.

Se adjunta el certificado correspondiente expedido por DINAPYME.

Por lo tanto, solicita la aplicación del beneficio que consagra el art. 59 del TOCAF.

Firma autorizada

Se transcribe el punto 11.5.2 del Pliego único de Bases y Condiciones Generales para los Contratos de Obra Pública aprobado el 23 de setiembre de 2015:

11.5.2.1 Subprograma de Contratación Pública para el Desarrollo de las MIPYME

La promoción a las obras que califican como nacionales frente a las que no califican, establecida en los arts. 59 y 60 lit. A del TOCAF, modificativas y concordantes, tendrá el alcance, naturaleza y procedimientos de cálculo siguientes:

b1) Preferencia en el precio

- i) Será aplicable cuando intervengan micro, pequeñas y medianas empresas (en adelante MIPYME) con materiales y mano de obra que califiquen como nacionales. A los efectos de ampararse en el referido subprograma, las empresas deberán estar incluidas en alguna de las categorías previstas en el Dec. N° 504/007 de 20 de diciembre de 2007 y ajustarse a lo dispuesto en el Dec. 371/010 de 14 de diciembre de 2010.*
- ii) Será aplicable siempre que exista paridad de calidad o de aptitud. Se considera que existe paridad de calidad o aptitud entre ofertas cuando las mismas cumplan los requisitos técnicos exigidos en el Pliego Particular.*
- iii) El margen de preferencia a la obra que califique como nacional de micro y pequeñas empresas será del 8% y para medianas empresas del 4% cuando compitan entre sí o bien cualquiera de las categorías o todas ellas frente a obras que no califiquen como MIPYME, y siempre que no existan ofertas de obras que no califiquen como nacionales.*
- iv) El margen de preferencia a la obra que califique como nacional de micro y pequeñas empresas será del 16% y para medianas empresas del 12%, en cualquier circunstancia en que participe una empresa que no califique como nacional y su oferta sea válida.*
- v) Los precios comparativos ofertados por empresas que califiquen como MIPYME y los que no califiquen como tales se evaluarán de acuerdo con las fórmulas siguientes, sin perjuicio de la consideración de los demás criterios de evaluación de ofertas:*

Obras ofertadas por MIPYME que incluyan materiales o mano de obra nacional.

PCM = PM - PM x % CN x B

Donde:

PCM = precio comparativo del producto MIPYME con la aplicación de la preferencia. PM = precio del producto MIPYME puesto en almacenes del comprador.

CN = componente nacional

%CN = porcentaje del precio de la obra que representa la suma de los materiales y la mano de obra que califican como nacionales de acuerdo con el certificado del art. 5 del Dec. 371/010 (declarado por el oferente en el Anexo: DECLARACIÓN JURADA MIPYME)

B = preferencia de acuerdo con los numerales iii) y iv) precedentes.